



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 FEB 2018**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 61.126-013 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el ING. LUIS EDUARDO NIETO PEÑALVER, a partir del 08 de setiembre de 2017, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Computación con funciones en las Asignaturas "Programación II", "Laboratorio de Bases de Datos" e "Ingeniería de Software I" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, con motivo de haber accedido interinamente a un cargo de mayor jerarquía;

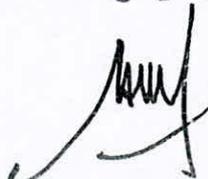
Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 08 de setiembre de 2017, la renuncia presentada por el ING. LUIS EDUARDO NIETO PEÑALVER, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Computación con funciones en las Asignaturas "Programación II", "Laboratorio de Bases de Datos" e "Ingeniería de Software I" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen, para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N° **0132** **2018**
mlc


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior